

BOCCIA

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto/Open	Total
4	4	3	11
Individual - BC1 Individual - BC2 Individual - BC3 Individual - BC4	Individual - BC1 Individual - BC2 Individual - BC3 Individual - BC4	Equipos - BC1/BC2 Parejas - BC3 Parejas - BC4	

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
48	48	28	124

Asignación de plazas de clasificación

Las plazas de clasificación de los métodos de equipo o parejas son asignadas al NPC, no a un deportista a título nominal. Los NPCs que clasifiquen plazas a través de los métodos de Equipos o Parejas deben inscribirse en la respectiva prueba de Equipos o Parejas. en el caso de que un NPC no pueda hacerlo, devolverá todas las plazas obtenidas para la correspondiente Pareja y/o Equipo.

En el caso de la clasificación individual por la Lista del Ranking Mundial la plaza es asignada al deportista a título individual, no al NPC.

Máxima asignación de cupo por NPC

No podrá asignarse a un NPC más de dos (2) plazas de clasificación para cada sexo y clase deportiva, y no podrá asignársele más de diez (10) plazas de clasificación en total. Podrán concederse excepciones por el método de Invitación de la Comisión Bipartita.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán:

- Estar registrados en la BISFed (Federación Internacional Deportiva de Boccia) y haber conseguido puntos de ranking en al menos una (1) prueba válida para el Ranking Mundial Individual entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2024.
- Estar internacionalmente clasificado en una clase deportiva elegible con un estatus de clase deportiva Confirmada o Revisable con una fecha fijada de revisión posterior al 31 de diciembre de 2024; y

- Tener una licencia válida de deportista de la BISFed, y haber completado la formación de la BISFed contra el dopaje.

Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un (1) Equipo BC1/BC2 formado por tres (3) deportistas de los que como mínimo uno (1) debe ser masculino, uno (1) debe ser femenino, y uno (1) estar en la clase deportiva BC1.

Un NPC podrá inscribir una (1) Pareja BC3 formada por un (1) deportista masculino y por un (1) deportista femenino.

Un NPC podrá inscribir una (1) Pareja BC4 formada por un (1) deportista masculino y por un (1) deportista femenino.

Un NPC podrá inscribir un máximo de dos (2) deportistas en cada una de las pruebas individuales de medalla.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Campeonatos Regionales de Parejas y Equipos de 2023	<p>Obtienen plazas de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales las Parejas y Equipos (excluyendo al país anfitrión) que queden primeros en cada uno de los siguientes Campeonatos Regionales de World Boccia 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Europa • Asia y Oceanía • América • África <p>Las plazas son asignadas de acuerdo a los siguientes cupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos BC1-2: el NPC clasificado primero obtiene una (1) plaza de masculino, una (1) plaza de femenino y una (1) plaza de sexo indistinto. • Parejas BC3: el NPC clasificado primero obtiene una (1) plaza de masculino y una (1) plaza de femenino • Parejas BC4: el NPC clasificado primero obtiene una (1) plaza de masculino, una 	<p>12 deportistas masculinos</p> <p>12 deportistas femeninos</p> <p>4 plazas de sexo indistinto</p>



<p>Asignación por los Campeonatos Regionales de Parejas y Equipos de 2023 (Continuación)</p>	<p>(1) plaza de femenino y una (1) plaza de libre designación</p> <p>En el caso de que una Región no celebre unos Campeonatos Regionales en 2023, o si una Región no ofrece una prueba concreta de Parejas/Equipos, las correspondientes plazas de clasificación serán concedidas, independientemente de la región, al siguiente NPC mejor clasificado en el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.</p>	
<p>Asignación por el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de 2023</p>	<p>Obtienen una (1) plaza de clasificación de masculino, una (1) plaza de femenino y una (1) plaza de sexo indistinto los cuatro (4) primeros NPCs en la lista del Ránking Mundial de Equipos de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Obtienen una (1) plaza de clasificación de masculino y una (1) plaza de femenino los cuatro (4) primeros NPCs (no clasificados mediante otro método) en la lista del Ránking Mundial de Parejas de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>12 deportistas masculinos</p> <p>12 deportistas femeninos</p> <p>4 plazas de sexo indistinto</p>
<p>Torneo de Clasificación Paralímpica</p>	<p>Obtienen una (1) plaza de clasificación de masculino, una (1) plaza de femenino y una (1) plaza de sexo indistinto los tres (3) primeros NPCs clasificados en la prueba de Equipos del Torneo Clasificación Paralímpica.</p> <p>Obtienen una (1) plaza de clasificación de masculino y una (1) plaza de femenino los tres (3) primeros NPCs clasificados en cada prueba de Parejas del Torneo Clasificación Paralímpica.</p> <p>Solo serán elegibles para inscribirse en el Torneo de Clasificación Paralímpica aquellos NPCs que no hayan conseguido aún una plaza de clasificación en la correspondiente prueba por otro de los métodos de asignación de Equipos o Parejas.</p>	<p>9 deportistas masculinos</p> <p>9 deportistas femeninos</p> <p>3 plazas de sexo indistinto</p>



Asignación por el Ránking Mundial de Individual de 2024	Obtienen una (1) plaza de clasificación para sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales los dos (2) deportistas clasificados primeros en cada uno de los Ránkings Mundiales de Individual de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023, siempre y cuando su NPC no haya obtenido una plaza en la correspondiente prueba de Parejas o Equipos, y hasta el cupo máximo por NPC. Si un NPC hubiera conseguido más de diez (10) plazas, el NPC deberá seleccionar qué plazas desea mantener.	8 deportistas masculinos 8 deportistas femeninos
Asignación al país anfitrión	<p>El País Anfitrión clasifica directamente un (1) Equipo BC1/BC2 (una plaza de masculino, una plaza de femenino y una de sexo indistinto), una (1) Pareja BC3 (una plaza de masculino y una plaza de femenino) y una (1) Pareja BC4 (una plaza de masculino y una plaza de femenino), sujeto a estar clasificado en las Listas del Ránking Mundial de Parejas y de Equipos de Boccia de la BISFed que se cierren el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Aquellas plazas del país anfitrión que no puedan ser asignadas serán reasignadas al siguiente NPC, que no se haya clasificado por otro método, en la correspondiente prueba en el Ránking Mundial de Parejas y Equipos de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.</p>	3 deportistas masculinos 3 deportistas femeninos 1 plaza de sexo indistinto
Asignación por Invitación Bipartita	<p>El IPC y la BISFed seleccionarán un máximo de veinticuatro (24) deportistas elegibles para las plazas de invitación de la Comisión Bipartita.</p> <p>Para ser considerado para una Invitación de la Comisión Bipartita, los NPC deben presentar una solicitud oficial por escrito a la BISFed hasta el 17 de junio de 2024.</p>	Hasta 24 deportistas
Total		124 deportistas

CALENDARIO DE PLAZOS

1 enero 2022	Inicio del periodo para que los deportistas consigan los resultados para clasificarse en las Listas del Ránking Mundial por Equipos, Parejas e Individual de la BISFed.
2 - 10 julio 2023	Campeonatos Regionales de África de World Boccia 2023, El Cairo, Egipto.
6 - 14 agosto 2023	Campeonatos de Europa de World Boccia 2023, Rotterdam, Países Bajos.
17 - 25 noviembre 2023	Juegos Parapanamericanos 2023, Santiago, Chile.
1 – 9 diciembre 2023	Campeonatos de Asia / Oceanía de World Boccia 2023, Hong Kong.
31 diciembre 2023	Finalización del periodo para que los deportistas consigan los resultados para clasificarse en el ránking por Parejas, Equipos e Individual de la BISFed.
Por determinar, 2024	Torneo de Clasificación Paralímpica de World Boccia 2024
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (“lista larga de acreditación”).
3 junio 2024	La BISFed confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación de Equipos, Parejas e Individual.
3 junio 2024	Inicio del proceso de solicitud de Invitaciones de la Comisión Bipartita.
17 junio 2024	Los NPCs confirmarán, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación.
17 junio 2024	Termina el plazo para el envío a la BISFed de solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita.
1 julio 2024	La BISFed confirmará, por escrito, la asignación de las Invitaciones de la Comisión Bipartita y la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

El 17 de junio de 2024 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la BISFed por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la BISFed podrá reasignarlas.

La BISFed confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 1 de julio de 2024.

El 1 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la BISFed.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación de Parejas/Equipos asignadas que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas, independientemente de la región, al siguiente NPC (no clasificado mediante otro método) mejor situado en el Ránking Mundial de Boccia de Equipos y Parejas de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023.

Aquellas plazas de clasificación de Individual asignadas que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al siguiente deportista mejor clasificado en la lista del Ránking Mundial de Boccia de la BISFed que se cierre el 31 de diciembre de 2023, cuyo NPC no se haya clasificado para la correspondiente prueba de parejas/equipos.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

Boccia International Sport Federation (BISFed)
101 New Cavendish Street
London
W1W 6XH
United Kingdom
Email: operations@bisfed.com